

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3049

Número de Repertorio: 7196

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3049 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1704918356	ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO	ACEPTANTE- VENDEDOR
1311849119	LEIVA ENRIQUEZ VALERY	COMPRADOR
1307473114	ENRIQUEZ PROAÑO DIANA PAOLA	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1021309000	33167	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 15 noviembre 2023

Fecha generación: miércoles, 15 noviembre 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 5 6 1 7 0 H 0 Z G A 9 C





Factura: 001-002-000082793



20231308001P02430



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P02430						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (8:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704918356	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

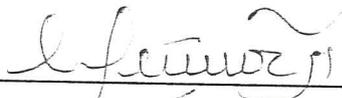
EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P02430						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (8:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704918356	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ENRIQUEZ PROAÑO DIANA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307473114	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LEIVA ENRIQUEZ VALERY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311849119	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 50000.00							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20231308001P02430
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (8:43)
OTORGA:	NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
OBSERVACIÓN:	

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P02430
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (8:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SUPLENTE FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07306-DP13-2023-GM

2023	13	08	001	P 02430
------	----	----	-----	---------



ACEPTACION DE COMPRAVENTA

OTORGA:
HECTOR GUSTAVO ENRIQUEZ GOMEZ

CUANTÍA: INDETERMINADA

COMPRAVENTA

OTORGA:
HECTOR GUSTAVO ENRIQUEZ GOMEZ

A FAVOR DE:
DIANA PAOLA ENRIQUEZ PROAÑO Y VALERY LEIVA ENRIQUEZ.

CUANTÍA: \$ 50.000,00

AVALUO CATASTRAL: \$ 96.727,90 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles ocho de Noviembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO**, Notario Público Primero Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número **07306-DP13-2023-GM**, emitida por la Función Judicial Dirección Provincial de Manabí, comparece por una parte por sus propios derechos el señor **HECTOR GUSTAVO ENRIQUEZ GOMEZ** de Nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, siete, cero, cuatro, nueve, uno, ocho, tres, cinco guion seis, de estado civil divorciado, quien para contactos señala el correo electrónico hegus@yahoo.com, teléfono 0992443312, domiciliado en la Urbanización Bonita Beach, lote 6 de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se lo denominará como "**LA PARTE ACEPTANTE-VENDEDORA**"; y por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **DIANA PAOLA ENRIQUEZ PROAÑO**, de Nacionalidad Ecuatoriana con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, siete, tres, uno, uno guion cuatro, de estado civil soltera, teléfono 0995267937, email dianaep_17@yahoo.com, domiciliada en

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

la ciudad de Quito Ricardo Sáenz N45 y Alberto Colon, y de paso por esta ciudad de Manta, y, por sus propios derechos la señorita **VALERY LEIVA ENRIQUEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, ocho, cuatro, nueve, uno, uno guion nueve, de estado civil soltera, quien señala para contactos el teléfono 0998069003, email dianaep_17@yahoo.com, domiciliada en la ciudad de Quito Ricardo Sáenz N45 y Alberto Colon, y de paso por esta ciudad de Manta, y parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA** a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA**, de acuerdo a las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato, por una parte, por sus propios derechos por sus propios derechos el señor **HECTOR GUSTAVO ENRIQUEZ GOMEZ** de Nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, cuatro, nueve, uno, ocho, tres, cinco guion seis, de estado civil divorciado; parte a la que más adelante para efectos de este contrato se lo llamará "**LA PARTE ACEPTANTE-VENDEDORA**"; y, por otra

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

parte, comparecen por sus propios derechos la señora **DIANA PAOLA ENRIQUEZ PROAÑO**, de Nacionalidad Ecuatoriana con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, siete, tres, uno, uno guion cuatro, de estado civil soltera, y por sus propios derechos la señorita **VALERY LEIVA ENRIQUEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, ocho, cuatro, nueve, uno, uno guion nueve, de estado civil soltera, y parte a la cual para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor **HECTOR GUSTAVO ENRIQUEZ GOMEZ**, es propietario de un predio ubicado en la Calle García Moreno de esta Ciudad de Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Seis metros setenta centímetros y calle Chimborazo. POR LA PARTE DE ATRÁS: Seis metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Galo Flores Roca y esposa. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y terrenos de los herederos de don Higinio Flores, y POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y terrenos de propiedad de la Sra. Elena Reyes de Saltos, dentro de este terreno existe una casa. Con una Superficie total de: OCHENTA METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Dicho bien inmueble fue adquirido por el hoy vendedor en su estado civil actual de divorciado en copropiedad con la señora JAHEL ALEXANDRA NAJERA COLLANTES mediante escritura de compraventa otorgada por parte del señor FREDDY ELOY DELGADO VERA, escritura celebrada en la Notaria Quinta del cantón manta el 23 de Junio del 2017 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 25 de Julio del 2017, posteriormente el señor **HECTOR GUSTAVO ENRIQUEZ GOMEZ**, mediante su agente oficioso el señor **LEONIDAS ANIBAL ENRIQUEZ GOMEZ** adquiere el 50% de los derechos de copropiedad de la señora JAHEL ALEXANDRA NAJERA COLLANTES mediante escritura de compraventa de derechos de copropiedad celebrada en la Notaria Quinta del cantón Manta el 14 de Diciembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 22 de Diciembre del 2017. En la actualidad dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA. - ACEPTACION DE COMPRAVENTA:** Una vez detallado los antecedentes mencionados el señor **HECTOR GUSTAVO ENRIQUEZ GOMEZ**, por sus propios derechos acepta la

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Compraventa de los derechos de copropiedad realizada por su hermano a su favor sobre el predio ubicado actualmente en la avenida 14 entre calles 13 y 14 (Antes Calle Chimborazo) de esta Ciudad de Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Seis metros setenta centímetros y calle Chimborazo. POR LA PARTE DE ATRÁS: Seis metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Galo Flores Roca y esposa. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y terrenos de los herederos de don Higinio Flores, y POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y terrenos de propiedad de la Sra. Elena Reyes de Saltos, dentro de este terreno existe una casa. Con una Superficie total de: OCHENTA METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Convirtiéndose el señor **HECTOR GUSTAVO ENRIQUEZ GOMEZ** en el dueño absoluto del 100% de dicho bien inmueble. **CUARTA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos manifiesta el señor **HECTOR GUSTAVO ENRIQUEZ GOMEZ**, por sus propios derechos que tienen a bien vender a favor de la señora **DIANA PAOLA ENRIQUEZ PROAÑO** y **VALERY LEIVA ENRIQUEZ**, el bien inmueble compuesto de terreno y construcción ubicado actualmente en la avenida 14 entre calles 13 y 14 (Antes Calle Chimborazo) de esta Ciudad de Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Seis metros setenta centímetros y calle Chimborazo. POR LA PARTE DE ATRÁS: Seis metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Galo Flores Roca y esposa. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y terrenos de los herederos de don Higinio Flores, y POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y terrenos de propiedad de la Sra. Elena Reyes de Saltos, dentro de este terreno existe una casa. Con una Superficie total de: OCHENTA METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **QUINTA: CUANTIA Y PRECIO.-** La cuantía de la escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA** por su naturaleza es indeterminada, y el precio real de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble materia del presente contrato, es por la suma de **\$ 50.000,00 USD**, aunque se encuentra valorado municipalmente en **\$ 96.727,90 USD**, valores que las Compradoras cancelaran en varios pagos en efectivo a la parte vendedora mediante acuerdo entre las partes, declarando la parte vendedora estar de acuerdo a su entera satisfacción y sin tener

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170491835-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ GÓMEZ HECTOR GUSTAVO
 LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Segotí
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-04-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



PROFESIÓN / CATEGORÍA: BACHILLERATO
 MILITAR SERV. PASIVO Y334R2242

APELLIDOS Y NOMBRES DE MADRE: ENRIQUEZ GUINONEZ LEONIDAS AMIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GÓMEZ VELEZ MARIA LETICIA

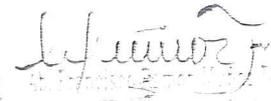
LUGAR Y FECHA DE EXPECIÓN: QUITO 2014-02-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-03





DIRECTOR GENERAL: [Signature]
 PRIMER OFICIAL: [Signature]



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de autenticidad de los datos en original
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 8 NOV 2023




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704918356

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ENRIQUEZ QUIÑONEZ LEONIDAS ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GOMEZ VELEZ MARIA LETICIA

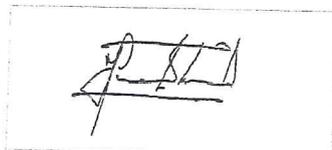
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 234-950-34055



234-950-34055

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ PROAÑO DIANA PAOLA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA VICENTINA
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-01-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N° **130747311-4**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ENRIQUEZ LEONIDAS AMBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO BONNY ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-02-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-24

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

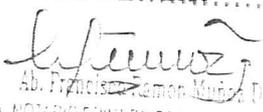
ENRIQUEZ PROAÑO DIANA PAOLA
 N° **53295679**

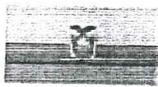
PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 CANTÓN: **QUITO**
 PARROQUIA: **RUMIPAMBA**
 ZONA: **3**
 JUNTA No. **0003 FEMENINO**

CC N°: **1307473114**

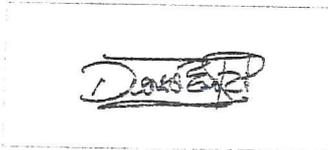


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en... **01**...
 fojas utiles.
 Manta, a... **8 NOV. 2023**...


 Ab. Francisco J. Delgado
 NOTARIO PRIMERO DE MANTA SUPERIOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307473114

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ PROAÑO DIANA PAOLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ENRIQUEZ LEONIDAS ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PROAÑO BONNY ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 233-950-34008



233-950-34008

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CNE



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 17063575

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre del 2023

Hasta: 16 de enero del 2024

Al ciudadano LEIVA ENRIQUEZ VALERY, portador de la cedula de identidad ciudadana o pasaporte Nro. 131184911-9, se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, por no haber sufragado en las Elecciones Presidenciales Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares Yasuni y Choco Andino - Segunda Vuelta, efectuadas el 16 de octubre del 2023. Este documento es VALIDO POR 90 DIAS a partir del 16 de octubre del 2023. Este puede ser presentado en cualquier tramite publico o privado y sustituye al Certificado de Votacion durante el periodo de vigencia.

La emision de este certificado no exige el pago de multas por no haber sufragado en las Juntas Receptoras del Voto, ya que no existe a cargo de conformidad la Junta Receptora del Voto.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificacion de documentos
y devuelto al interesado
Manta, a 08 NOV 2023

SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emision: 08 de noviembre de 2023

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULAS
CEDULA DE CIUDADANIA
131184911-9
LEIVA ENRIQUEZ VALERY
FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 2002-04-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

BACHILLERATO ESTUDIANTE
LEIVA CARRERO JOSE OMAR
ENRIQUEZ PROANO ANDREA ELIZABETH
SANTA ANA
2024-10-29
2030-10-29



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311849119

Nombres del ciudadano: LEIVA ENRIQUEZ VALERY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LEIVA CARRERO JOSE OMAR

Nacionalidad: SALVADOREÑA

Datos de la Madre: ENRIQUEZ PROAÑO ANDREA ELIZABETH

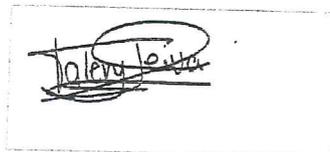
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-950-34094



233-950-34094

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

33167

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23030655
Certifico hasta el día 2023-10-19:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1021309000
Fecha de Apertura: lunes, 06 febrero 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Calle García Moreno

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Calle García Moreno de esta Ciudad de Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Seis metros setenta centímetros y calle Chimborazo. POR LA PARTE DE ATRÁS: Seis metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Galo Flores Roca y esposa. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y terrenos de los herederos de don Higinio Flores, y POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y terrenos de propiedad de la Sra. Elena Reyes de Salto, dentro de este terreno existe una casa. Con una Superficie total de: OCHENTA METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	914 viernes, 23 septiembre 1977	1264	1265
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	784 viernes, 10 abril 1992	532	533
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y USUFRUCTO	2057 lunes, 08 julio 2013	41281	41291
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2176 martes, 25 julio 2017	57042	57056
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD	4098 viernes, 22 diciembre 2017	108567	108581

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 septiembre 1977

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 septiembre 1977

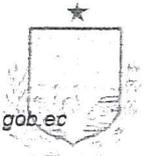
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Solar y casa construida dentro del solar ubicado en esta ciudad. Parte del solar descrito anteriormente, incluyendo en está venta la casa que existe en esa parte, parte vendida que tiene los linderos y extensión siguiente: Por el frente Calle Chimborazo , con seis metros setenta centímetros , por atrás con terreno que le quedan a los vendedores con seis metros setenta centímetros; por el costado izquierdo con terreno de los herederos de don Higinio Flores, con doce metros y por el costado derecho con propiedad de doña Elena Reyes de Salto, con doce metros incluyendo en esta venta como se tiene dicho la casa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO MERO LASTENIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA GALUD	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES ROCA GALO MANUEL	CASADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 10 abril 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 abril 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Calle García Moreno de esta Ciudad de Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Seis metros setenta centímetros y calle Chimborazo. POR LA PARTE DE ATRÁS: Seis metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Galo Flores Roca y esposa. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y terrenos de los herederos de don Higinio Flores, y POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y terrenos de propiedad de la Sra. Elena Reyes de Saltos, dentro de este terreno existe una casa. Con una Superficie total de: OCHENTA METROS CUADRADOS CUARENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA ZAMBRANO MARIA JOSEFA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO MERO LASTENIA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[3 / 5] COMPRAVENTA Y USUFRUCTO

Inscrito el: lunes, 08 julio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 junio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con el inmueble ubicado en la calle Garcia Moreno de esta Ciudad de Manta. CLAUSULA DEL DERECHO DE USUFRUCTO.- La Sra. María Josefa Vera Zambrano, expresa que en esta fecha da en venta a favor de su hijo el Sr. FREDDY ELOY DELGADO VERA, el inmueble ubicado en la calle Garcia Moreno de esta Ciudad de Manía y que es de su propiedad y que es su voluntad expresa que ella se reservará los derechos de uso, usufructo mientras viva y que una vez fallecida su hijo administrará por su propia cuenta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO VERA FREDDY ELOY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA ZAMBRANO MARIA JOSEFA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 25 julio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 junio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.La Sra. Najera Collantes Jahel Alexandra por sus propios derechos y el señor Enriquez Gómez Leónidas Anibal por los derechos que representa en su calidad de Agente Oficioso del señor Héctor Gustavo Enriquez Gomez.Bien inmueble ubicado en Calle Garcia Moreno (Actualmente Av.14 entre calles 13 y 14 Manta - antes Calle Chimborazo) de esta ciudad de Manta.Área Total: OCHENTA METROS CUADRADOS CUARENTA CENTÍMETROS CUADRADOS..Clausula Especial- Extinción de Usufructo: El señor DELGADO VERA FREDDY ELOY, manifiesta que de conformidad a la partida de defunción que se adjunta a la presente en la cual consta el fallecimiento de la señora María Josefa Vera Zambrano (Usufructuaria) acaeció el 12 de junio del 2015 en Cantón Montecristi, provincia de Manabi, razón por lo cual con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo establecido en el artículo 18, numeral 27 literal "a" de la Ley Notarial Vigente, el señor DELGADO VERA FREDDY ELOY, tiene a bien declarar que se encuentra cumplida la condición del usufructo señalada en los antecedentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO	DIVORCIADO(A)	
COMPRADOR	NAJERA COLLANTES JAHEL ALEXANDRA	SOLTERA	SANTA BARBARA



VENDEDOR DELGADO VERA FREDDY ELOY SOLTERA MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Inscrito el: viernes, 22 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHO DE COPROPIEDAD Predio ubicado en la Calle Garcia Moreno de esta Ciudad de Manta. El señor ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO representado por su agente oficioso el señor ENRIQUEZ GOMEZ LEONIDAS ANIBAL, el 50% de sus derechos de copropiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 4098 Folio Inicial: 108567
Número de Repertorio: 10021 Folio Final: 108681



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO	DIVORCIADO(A)	
VENDEDOR	NAJERA COLLANTES JAHEL ALEXANDRA	SOLTERO(A)	SANTA BARBARA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA Número de Inscripciones: 5
Total Inscripciones >> 5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-10-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23030655 certifico hasta el día 2023-10-19, la Ficha Registral Número: 33167.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



N° 102023-102595

Manta, jueves 19 octubre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-02-13-09-000 perteneciente a ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO con C.C. 1704918356 ubicada en AV. 14 ENTRE CALLES 13 Y 14 MANTA -ANTES CALLE CHIMBORAZO BARRIO MERCADO CENTRAL - RIO GUAYAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$96,727.90 NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 90/100.
NO GENERA UTILIDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103495IFRMY9I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



**TITULO DE CREDITO #: T/2023/189550
DE ALCABALAS**

Fecha: 10/10/2023

Por: 773.82

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 10/10/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-337056



Tradente-Vendedor: ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO

Identificación: 1704918356 Teléfono: S/N Correo:

Adquiriente-Comprador: ENRIQUEZ PROAÑO DIANA PAOLA

Identificación: 1307473114 Teléfono: DESCONOCIDO Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/12/2017

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-02-13-09-000 96,727.90 80.40 AV.14ENTRECALLES13Y14MANTAANTESCALLECHIMBORAZO 96,727.90

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	967.28	483.64	0.00	483.64
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	290.18	0.00	0.00	290.18
Total=>		1,257.46	483.64	0.00	773.82

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			483.64
Total=>				483.64

N° 102023-102230

Manta, viernes 13 octubre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO** con cédula de ciudadanía No. **1704918356**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 13 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103129WMOKCFE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 102023-101757

N° ELECTRÓNICO : 229300

Fecha: 2023-10-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-02-13-09-000

Ubicado en: AV. 14 ENTRE CALLES 13 Y 14 MANTA -ANTES CALLE CHIMBORAZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 80.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1704918356	ENRIQUEZ GOMEZ-HECTOR GUSTAVO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,426.40

CONSTRUCCIÓN: 67,301.50

AVALÚO TOTAL: 96,727.90

SON: NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 90/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



110265401VRUNE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-06 09:47:37

COMPROBANTE DE PAGO

N° 634078

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-02-13-09-300	80.4	\$ 39717.6

2023-10-13 08:50:00			
Dirección	Año	Control	N° Título
AV. 14 ENTRE CALLES 13 Y 14 MANTA -ANTES CALLE CHIMBORAZO	2023	635557	634078

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO	1704518356

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.71	-0.36	0.35
MEJORAS 2013	4.11	-2.06	2.05
MEJORAS 2014	4.31	-2.16	2.15
MEJORAS 2015	0.92	-0.46	0.46
MEJORAS 2016	0.23	-0.12	0.11
MEJORAS 2017	5.33	-2.67	2.66
MEJORAS 2018	7.25	-3.63	3.62
MEJORAS 2019	0.81	-0.41	0.40
MEJORAS 2020	13.62	-6.81	6.81
MEJORAS 2021	4.89	-2.45	2.44
MEJORAS 2022	0.73	-0.37	0.36
TASA DE SEGURIDAD	6.11	0.00	6.11
TOTAL A PAGAR			\$ 27.52
VALOR PAGADO			\$ 27.52
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-02-07 08:13:27 - MORALES ALAVA MARIA GABRIELA
El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

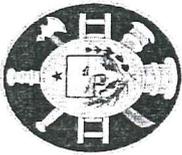


MPT4074520690968

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Solvarie Bombero



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471421

Contribuyente

ENRIQUEZ GOMEZ HECTOR GUSTAVO

Identificación

17XXXXXXXXX6

Control

000004942

Nro. Título

471421

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-10-20

Expiración

2023-11-20

Descripción

Detalles

Año/Fecha

10-2023/11-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-02-13-09-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-20 10:12:51 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



HOJA
EN
BLANCO

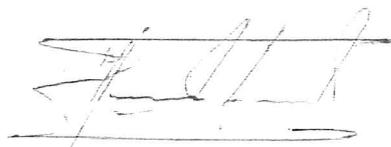


en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA. - DEL SANEAMIENTO.** - La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses que a ellos les pertenece. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **OCTAVA. - ORIGEN DE LOS FONDOS.** - La parte Compradora declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE VENDEDORA para que directamente o a través de terceros, efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban realizar para comprobar el origen de estos recursos. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **DECIMA: GASTOS.** - Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA PARTE COMPRADORA". **LAS DE ESTILO.** - Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- **Ab. JORGE GUANOLUISA G. Mat.13-1992-33 F.A.M.** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos

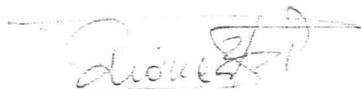
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA


5

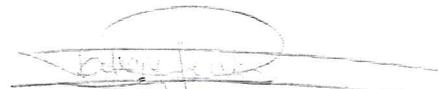
y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



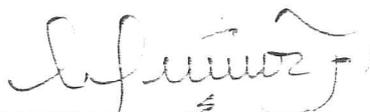
HECTOR GUSTAVO ENRIQUEZ GOMEZ
C.C.# 170491835-6



DIANA PAOLA ENRIQUEZ PROAN
C.C.# 130747311-4



VALERY LEIVA ENRIQUEZ
C.C.# 131184911-9



AB. FRANCISCO RAMON MUÑOZ DELGADO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.02430.



Ab. Francisco Ramón Muñoz Delgado
NOTARIO PRIMERO DE MANTA (SUPLENTE)

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

